

Guayaquil, 28 de agosto de 2017

118426

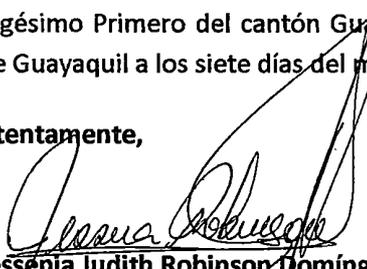
Señor Licenciado
Manuel Xavier Castilla Fassio
Presente.-

De mi consideración

Cumplo en informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía HARDYLSA S. A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de esta compañía por el período de CINCO AÑOS; con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social vigente, encontrándose entre otras, ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía HARDYLSA S.A. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil cuatro, ante el Dr. Marco Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, inscribiéndose dicho acto ante el Registro Mercantil de Guayaquil a los siete días del mes de marzo del año dos mil cinco.

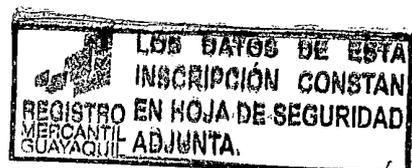
Atentamente,


Jessenia Judith Robinson Domínguez
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN.- En esta fecha, siento expresa constancia de mi aceptación del cargo de Gerente General de la compañía HARDYLSA S. A.

Guayaquil, 28 de agosto 2017


Lcdo. Manuel Xavier Castilla Fassio
C.C No. 0906344510



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.100
FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:13:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha veinte de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía HARDYLSA S.A., a favor de MANUEL XAVIER CASTILLA FASSIO, de fojas 19.270 a 19.273, Registro de Nombramientos número 5.455.

ORDEN: 17100



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0330012

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: A. JMW